	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: FO-GJ-015
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 1
		Página: 1 de 13
Elaboró: Abogado Especializado	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

CIUDAD:	**FUSAGASUGA**	**FECHA**	11 JUL 2019
OFICINA MISIONAL O DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SECRETARÍA DE FAMILIA E INTEGRACION SOCIAL**		
OBJETO A CONTRATAR	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CUALIFICACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS Y/O CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.**		

ASPECTOS LEGALES

A continuación, presento los Estudios Previos, requeridos conforme a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACION

1.1. Los referentes Constitucionales

Constitución Política de Colombia prevé en el "(...) ARTICULO 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (...)"

Adicionalmente, estipula el "(...) ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)"

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

1.2. Los Referentes Legales

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado este último por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, se hace necesario la elaboración y suscripción de un estudio previo que estará conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para la elaboración y ejecución de la contratación.

La ley 1098 de 2006 en su "Artículo 1°. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión", y ha establecido la necesidad de implementar acciones orientadas a garantizar la promoción y restablecimiento de derechos de los niños y niñas en los municipios. Estas acciones deben estar articuladas las políticas Nacionales y Departamentales para la atención a la infancia y la niñez.

Ley 1804 de 2016, por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 101 de 2014: La Política Pública para la Protección y Atención Integral de la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2014-2026, tendrá como objeto el diseño de acciones integrales encaminadas a reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos para garantizarles el ejercicio de los mismos, previniendo cualquier amenaza o vulneración, protegiendo su dignidad humana dentro del principio de interés superior consignado en los Convenios Internacionales, la Constitución y la Ley Nacional.

Decreto 288 del 31 de julio del 2007 "Por el cual se reglamenta la creación, organización y funcionamiento de las instituciones que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano, antes denominado educación no formal, se establecen los requisitos básicos para el funcionamiento de los programas y se dictan otras disposiciones, en su **artículo 38 EDUCACIÓN INFORMAL**: La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.

1.3. Plan de Desarrollo y/o Plan de Gobierno

El Plan de Desarrollo Municipal "JUNTOS SI PODEMOS" en su Artículo 10° relaciona las estrategias del eje 1 "FUSAGASUGA TERRITORIO PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO SOCIAL" el cual contempla los programas liderados por la Secretaria de Familia e Integración Social; y en su punto sexto establece "Involucrar de manera prioritaria a los grupos poblacionales vulnerables y preferenciales en los programas y proyectos de bienestar social encaminados al mejoramiento de su calidad de vida." Por esta razón se deben planear actividades de carácter social, con el fin de que la comunidad en general conozca y participen de la oferta institucional.

PROGRAMA	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SUJETOS DE DERECHOS
META	Realizar 2 acciones y estrategias encaminadas a Implementar la Política Pública de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

90

INDICADOR	Número de Acciones realizadas encaminadas a cualificar el talento humano encargado de la atención en salud y educación de la primera infancia, infancia y adolescencia.

1.4. Justificación de la Necesidad.

El Decreto 2888 del 31 de Julio de 2007, en cuanto a la educación Informal en el Artículo 38 señala: La oferta de educación informal tiene como objetivo brindar oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas. Hacen parte de esta oferta educativa aquellos cursos que tengan una duración inferior a ciento sesenta (160) horas. Su organización, oferta y desarrollo no requieren de registro por parte de la secretaría de educación de la entidad territorial certificada y solo darán lugar a la expedición de una constancia de asistencia; así mismo en uno de sus objetivos indica: Promover la formación en la práctica del trabajo mediante el desarrollo de conocimientos técnicos y habilidades, así como la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional y ocupacional, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria para el desarrollo de competencias laborales específicas.

A través del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional plantea como fundamental, la Atención Integral a la Primera Infancia, teniendo como objetivo. Cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos a Potenciar educación inicial En el marco de la estrategia De Cero a Siempre, la educación inicial es uno de los estructurantes de la atención integral, que junto con el cuidado y la crianza, la salud, alimentación y nutrición, la recreación, y el ejercicio de la ciudadanía y la participación, constituyen el conjunto de atenciones que deben ser garantizados a cada niño desde la gestación hasta los 5 años, para asegurar su desarrollo integral. 1. Excelencia del talento humano: Se garantizará la cualificación del talento humano, orientada a desarrollar conocimientos y habilidades particulares para el trabajo con la primera infancia y el perfilamiento de un quehacer humanizado y sensible. Para ello, se cualificarán agentes educativos por diferentes entidades en las condiciones establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el Lineamiento de Cualificación del Talento Humano que trabaja con primera infancia. Con esto se pretende generar procesos de actualización permanente en temáticas que aportan a la comprensión del sentido y alcance de la educación inicial.

Los derechos de los niños y de las niñas colombianos han sido consagrados al más alto nivel normativo: La constitución Política Nacional señala que sus derechos son fundamentales y establece su prevalencia sobre los demás. Colombia ratificó la Convención Internacional de los derechos del niño, y en la serie de tratados y convenios internacionales en la materia; además en la última década se expidió el código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) en el artículo; 29, señala **"Derecho al Desarrollo Integral de la Primera Infancia"**

La Ley 1804 de agosto de 2016 confirma que para la gestión de una política poblacional, dirigida a las madres gestantes, a la primera infancia, requiere de una gestión intersectorial, articulada y eficiente que busca garantizar los derechos de las niñas y de los niños entre 0 y 6 años de edad; "La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho".

La política de "cero a siempre", en tanto política pública representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (O) hasta los seis (6) años de edad. Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición. La política pública de atención integral a la primera infancia reconoce a los niños y niñas como seres sociales, singulares e inmensamente diversos: ello tiene aplicaciones concretas tratándose de la atención integral que se les brinde y da un sello particular a su estrategia: Es tarea de quienes son responsables de su desarrollo integral, velar por que cada decisión y cada actuación tengan el sello de esta perspectiva.

La Ley 1804, en el artículo 9 señala: **Calidad y pertinencia en las atenciones.** Son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto, así como la cualificación del talento humano y el ajuste de la calidad de la oferta que se brinda a través de programas, proyectos y servicios.

Por otra parte, El plan de Desarrollo del Municipio de Fusagasugá, "JUNTOS SI PODEMOS" 2016-2019, en el artículo 14. En los programas metas e indicadores del eje 1; Programa, Niños, Niñas, adolecentes, sujetos de derecho, señala: Programas dirigidos a promover, establecer y ejecutar acciones para la atención integral a la primera infancia, infancia

21

y adolescencia con el propósito de restituir y fomentar la garantía de sus derechos a través de la articulación interinstitucional. A su vez en la meta producto, contempla: Apoyar programas que presten atención a la Primera Infancia en el marco de la estrategia de cero a siempre, en el entorno familiar, comunitario e institucional.

La Política Publica de Infancia y Adolescencia, del Municipio de Fusagasugá, del año 2014, en el artículo sexto señala: Fortalecer y cualificar los distintos programas, planes y proyectos que tienen incidencia en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Fusagasugá, adoptándolos a las necesidades reales de ellos.
Garantizar el acompañamiento institucional a la familia en el marco de desarrollo integral promoviendo elementos de aprendizaje para superar conflictos, asesoría en nutrición, buen trato y cuidado en la formación de los niños, niñas y adolescentes, que les permita ofrecerles un mejor futuro.
Artículo 11: Cualificar el talento humano encargado de la atención integral en salud de la primera infancia, infancia y adolescencia.

1.5. Conclusión.
Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Política de Primera Infancia conforme a garantizar el aseguramiento de las condiciones básicas para el progreso de los niños y niñas, se requiere contratar con una Entidad competente que pueda garantizar la Cualificación de los agentes que Atienden a la primera infancia conforme a los lineamientos en salud y educación.

2. EL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1. TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
2.2. OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CUALIFICACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS Y/O CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.**
2.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	La ejecución del contrato se desarrollará en el Municipio de Fusagasugá, en el sitio que Disponga la Secretaria De Familia e Integración Social para realizar el evento de acuerdo a la programación de la actividad.
2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de dos (02) meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor y/o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar y la expedición del registro presupuestal. La vigencia del contrato será igual al término de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales se destinarán a la aplicación de sanciones al contratista y/o a la liquidación del contrato.
2.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El presupuesto oficial estimado para la contratación asciende a la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS ($33.674.025) MONEDA CORRIENTE incluido I.V.A.** el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá.
2.6. FORMA Y REQUISITOS DE PAGO	El valor del contrato será cancelado al contratista mediante **UN UNICO PAGO** una vez cumplido el 100% de las capacitaciones y entrega de certificados, previa presentación del informe de actividades al supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y de los demás documentos correspondientes. El Municipio de Fusagasugá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista en la Secretaria de Hacienda. Para efectuar los anteriores pagos se requerirá de certificación expedida por el supervisor sobre la satisfactoria prestación del servicio. El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley colombiana.
2.7. SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	La Supervisión estará a cargo de la Directora de Familia, Mujer, Género y Diversidad, Doctora **ANA LILIANA MEDINA POLANÍA** y/o quien haga sus veces quien tendrá las siguientes obligaciones: 1) Certificar la idoneidad del contratista cuando haya lugar. 2) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. 3) Elaborar informe de ejecución remitiéndolo de manera oportuna a las instancias correspondientes. 4) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. 5) Verificar al momento de certificar el cumplimiento del objeto contractual, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones en los porcentajes de Ley. 6) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. 7) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. 8) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.

22

2.8. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA
1	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Panel de control, Fecha y hora, Impresoras. 2. La pantalla; su configuración, Personalizar el diseño y el fondo del escritorio, Protector de pantalla, Apariencia. 3. Aspecto del programa Hojas de cálculo. 4. Zona del programa, Zona del libro activo, Barra de desplazamiento, Zona de pestañas. Barra de estado. Barra de fórmulas, Barra de Menú. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
2	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1.Trabajo con la hoja de cálculo, Desplazándose por la hoja, Seleccionar una celda. Asociar un nombre a una celda. 2.Selección de rangos. 3.Introducción de datos, Rellenar una celda, Formateo de datos. Introducir datos en un rango. 4 Zona de pestañas. Barra de estado. Barra de fórmulas, Barra de Menú. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
3	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Cortar, copiar y pegar, Descripción, Mover, Duplicar. 2. Gestión de Archivos 3. Extensión de archivos, Nuevo y guardar, Guardar como. Abrir y Cerrar. 4. Recuperación de archivos eliminados, tratamiento de datos. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
4	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Libros de trabajo. 2. Trabajar con varios libros, Organización de los libros 3. Visualización de libros de trabajo, 4. Trabajar con las hojas de un libro. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
5	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1Formato de los datos, Mejorar el aspecto de los datos. 2 Formato numérico, Alineación de los datos 3. Zona de Alineación de texto, Zona de Orientación, 4 Zona de control del texto, Formato de tipo de letra. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
6	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Formato de bordes. Formato de diseño. 2.Presentación de datos 3. Presentación preliminar, Preparar página, Configurar márgenes (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
7	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Encabezados y pies de página, Configurar hoja, 2. Diálogo imprimir. 3. Creación de gráficos El asistente para gráficos, 4. Modificación de un gráfico existente (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
8	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1 Listas, Construcción y mantenimiento, 2 Fichas para modificar listas, Ordenación de listas. 3 Búsqueda y sustitución: Buscar, Reemplazar, 4 Filtros La orden autofiltro, Los 10 más de Autofiltros. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
9	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Autofiltro personalizado. 2. Eliminación de filtros automáticos. 3. Abrir y cerrar Word, Definición de elementos de pantalla, 4. Escribir texto en un documento. Guardar y Abrir un documento. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
10	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Desplazarse por un documento, 2. Distintas formas de ver un documento 3. Ver varios documentos a la vez e intercambiar entre documentos, Eliminar caracteres (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER

11	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Seleccionar textos para su modificación. 2. Conceptos de dimensiones. 3. Cambiar el tamaño del papel. Margen izquierdo, derecho, superior, inferior, encuadernación, Encabezado y pie de página. 4. Configuración de páginas para imprimir (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
12	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Colocar viñetas y numeración a un párrafo, 2. Aplicar bordes y sombreados al párrafo o texto. 3. Definir la cantidad de columnas en uno o varios párrafos y mejorar su aspecto, Definir tabulaciones en un párrafo. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
13	Capitación: Actividad rectora- El Juego en la Educación Inicial 1. Juegos funcionales en la primera infancia 2. Juegos paralelos en la primera infancia 3. Juegos reglados en la primera infancia 4. El juego en la pedagogía como lenguaje (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
14	Capacitación: Taller para fomentar la Creatividad Infantil 1- Como cultivar la creatividad desde la primera infancia 2- Recursos que favorecen la creatividad 3- Cualidades que favorecen la creatividad 4- Porque es importante estimular la creatividad (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
15	Capacitación: Actividad rectora- el arte en la Educación Inicial 1- Destrezas que se desarrollan con el Arte 2- Objetivo de la actividad rectora 3- El arte como un pilar 4- Pedagogía artista (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
16	Capacitación: Actividad rectora - La literatura en la Educación Inicial 1- El origen de la literatura infantil 2- La importancia de la literatura infantil 3- Tipos de literatura infantil 4- Que es la literatura en la educación inicial (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
17	Capacitación: Actividad rectora- La Exploración del medio en la Educación Inicial. 1- Actividades de la exploración del medio 2- Juegos de exploración del medio 3- Imágenes de exploración del medio 4- Como promovemos la exploración del medio (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
18	Capacitación: Pedagogía Infantil 1- Que es y que estudia la pedagogía infantil 2- Historia de la pedagogía infantil 3- Tipos de pedagogía infantil 4- Experiencias pedagógicas para la primera infancia (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER
19	Capacitación: Modelo pedagógicos 1- Construcción teórico-formal 2- Interpretar 3- diseñar 4- Ajustar (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
20	Capacitación: Elaboración proyecto pedagógico dirigido de acuerdo a la modalidad FAMI, HOGAR COMUNITARIO TRADICIONAL FAMILIAR Y AGRUPADO. Fase I Caracterización del Proyecto pedagógico 1. Descripción del problema 2. Pregunta central de la que parte el proyecto 3 Construcción del Objetivo General. 4 Construcción de Objetivos específicos (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER
21	Capacitación: Elaboración proyecto pedagógico dirigido de acuerdo a la modalidad FAMI, HOGAR COMUNITARIO. Fase II 1. Elaboración del marco conceptual. 2. Análisis del problema tratado 3. Definición de componentes de intervención, 4. Diseño de Actividades y cronogramas (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
22	Capacitación: Elaboración proyecto pedagógico dirigido de acuerdo a la modalidad FAMI, HOGAR COMUNITARIO. Fase III 1. Estimación de Recursos 2. Evaluación del proyecto 3. Ejecución del proyecto, Socialización del proyecto	3	TALLER

	(incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).		
23	Capacitación: Herramientas para el desarrollo de actividades dentro del rol de Agentes educativos y/o cuidadores. 1. Redacción de Indicadores. 2. Elaboración metas, logros 3. evaluación dentro de la planeación pedagógica, Elaboración de actas de talleres a padres, 4. actas de formación y de actividades desarrolladas. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER
24	1. Descripción de las Etapas del Desarrollo Psicomotor: El desarrollo psicomotor es la adquisición de habilidades que los niños adquieren de forma progresiva desde que son bebés y durante toda la infancia. Este desarrollo se manifiesta con la maduración del sistema nervioso central, que le permitirá la interacción con su entorno. 2. Desarrollo de la Psicomotricidad. 3. Áreas de la psicomotricidad (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
25	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Desarrollo psicosocial del niño. 2. Desarrollo sensorial de los niños. 3. riesgo Social en el Desarrollo Psicomotor para niños y niñas de 1 a 5 años. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	3	TALLER
26	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Educación en la psicomotricidad. 2. Ejercicios de la psicomotricidad. 3. signos de alerta en la psicomotricidad (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	3	TALLER
27	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Etapas de la psicomotricidad. 2. Etapa Lactancia – Prenatal –Primera Infancia. 3. Etapa segunda Infancia- niñez –Pubertad y Adolescencia incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
28	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Aspectos del desarrollo psicomotor. 2. Motricidad fina motricidad gruesa 3. Importancia de la motricidad para el desarrollo Integral del niño (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
29	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Intervención de un trastorno psicomotor. 2. Esquema corporal. 3. Estructura espacio-temporal (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
30	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Tono Muscular. 2. Coordinación dinámica viso manual. 3. Independencia Motriz (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
31	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Técnicas de evaluación psicomotoras. 2. Control respiratorio. 3. Equilibrio (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales) (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER
32	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Evaluación psicomotora en la primera infancia. 2. Educación psicomotriz, actividades y programas. 3. Conocimiento y dominio del esquema corporal (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales) (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	3	TALLER
33	Capacitación: Taller Las Emociones en la Educación Inicial 1. Definición de las Emociones 2. Inteligencia emocional 3. Clasificación de las Emociones de lo niños (as) 4. El Desarrollo Emocional de los Niños (as) (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
34	Capacitación: Emociones en Educación Inicial 1. Autonomía Emocional. 2. Emociones primarias. 3. Emociones Secundarias. 4. Desarrollo en la Expresión Emocional de los Niños. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER

35	Capacitación emociones en la Educación especial 1. Inteligencia emocional en el Entorno Escolar. 2. Emociones en el Aula. 3. Manejo de Emociones, 4. Manifestación de las Emociones en los Niños. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
36	Capacitación: Taller Las Emociones en la Educación Inicial 1. Expresión de las Emociones y sus rasgos característicos 2. La tristeza y la Alegría. 3. Actividades y situaciones para promover el desarrollo emocional de los menores. 4. Estrategias para favorecer el autoestima en los niños y niñas. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER
37	Alquiler de salón ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Fusagasugá para 119 horas de clases que serán distribuidos en dos (02) meses, con capacidad mínima para 80 personas, el salón debe contar con sillas, mesas, ayudas audiovisuales (tales como computador, video beam y sonido). (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	119	HORA
38	Diploma o certificados impresas en opalina talada de 220 gms en tinta a color, tamaño oficio 33 x 21.5 cm, previo diseño acordado entre el supervisor del contrato y el contratista con la imagen institucional de la Alcaldía. (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	80	UNIDAD

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones.

2.9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Capacitar las madres comunitarias y/o cuidadores que atienden a la Primera Infancia del Municipio de Fusagasugá.
2. Presentar al supervisor del contrato antes de iniciar el ciclo de cualificación el cronograma de actividades, sitios a intervenir y relación del material a utilizar.
3. Realizar las jornadas de cualificación en lugares apropiados y de fácil acceso a los agentes y/o cuidadores de la primera infancia.
4. Realizar los talleres formativos, de acuerdo a los requerimientos técnicos descritos en el numeral 2.8 del presente estudio previo.
5. El contratista deberá contar para la realización de los talleres con sus propias ayudas audiovisuales, tales como video beam, computador, sonido, y demás necesarios para su óptima realización.
6. Tomar registro audiovisual de cada una de las actividades a realizar en el proyecto con el fin de entregar una copia en el informe final.
7. Tomar lista de los asistentes en cada una de las actividades que se contemplan en el proyecto, en el formato aprobado por la supervisión y elaborar las bases de datos requeridas, que formaran parte del Informe Final.
8. Organizar y desarrollar con el supervisor del contrato reuniones de seguimiento y evaluación, cuyo tiempo se establecerá de común acuerdo.
9. Entregar Informe de ejecución final del proyecto con el fin de dar cuenta detallada del desarrollo de las actividades, siempre con los documentos y soportes correspondientes que permitan al supervisor del contrato y Alcaldía Municipal, realizar un perfecto control y evaluación del resultado e impacto del proyecto.
10. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada en el desarrollo del objeto del contrato.
11. Contar con profesionales idóneos y con experiencia para dar estricto cumplimiento al objeto del contrato.
12. Entregar a cada participante un certificado donde se estipule las horas de asistencia de los talleres programados

OBLIGACIONES GENERALES:

a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
b) Prestar los servicios objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada
c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
d) Cumplir con las metas del Contrato.
e) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
f) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
g) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos.
h) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
i) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
j) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
k) Diligenciar el formato único de hoja de vida que tratan las leyes 190 de 1995 y 443 de 1998 y las resoluciones 580 de 1999 y 535 del 2003 del departamento administrativo de la función pública, cuando haya lugar.

	l) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. m) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos laborales, si a ello hubiera lugar, tener afiliado al personal a cargo al Sistema General de Seguridad Social. n) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y cuatro meses más y presentarse en la alcaldía municipal en el momento en que sea requerido. o) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.
2.10. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. 2. Cancelar al CONTRATISTA el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados. 3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del Supervisor. 4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión.
2.11. LIQUIDACION DEL CONTRATO	Se podrá liquidar de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCIÓN

El fundamento jurídico que soporta la modalidad de la selección se encuentra regulado en el Artículo 274 de la Ley 1450 de 2011, la cual adicionó el numeral 5 al Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, estableciendo la modalidad de selección de MINIMA CUANTIA, al igual la Ley Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, Articulo 94; modalidad de selección que fue reglamentada por los Artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La metodología de análisis que soporta el valor estimado del contrato se realizó con base en las cotizaciones presentadas por: **FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA** y **FUNDACION CRECE COLOMBIA**, toda vez que el Municipio de Fusagasugá realizó cotizaciones que hacen parte del presente estudio previo, con base en las cuales se realizó la cuantificación del valor del presente servicio, tomando como referencia la cotización de menor precio y estimándose el valor de la contratación en la suma de (**TREINTA Y CUATRO MILLONES VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($34.020.434) MONEDA CORRIENTE** incluido I.V.A y demás impuestos de Ley:

SOLICITUD COTIZACION PROVEEDORES

EMPRESA	VALOR PROPUESTA
FUNDACION NUEVA ERA ECOLOGICA	$33.674.025
FUNDACION CRECE COLOMBIA	$37.121.081

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA 19 %	V/ UNITARIO CON IVA	V/TOTAL
1	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Panel de control, Fecha y hora, Impresoras. 2. La pantalla; su configuración, Personalizar el diseño y el fondo del escritorio, Protector de pantalla, Apariencia. 3. Aspecto del programa Hojas de cálculo. 4. Zona del programa, Zona del libro activo, Barra de desplazamiento, Zona de pestañas. Barra de estado. Barra de fórmulas, Barra de Menú. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
2	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1.Trabajo con la hoja de cálculo, Desplazándose por la hoja, Seleccionar una celda. Asociar un nombre a una celda. 2. Selección de rangos. 3. Introducción de datos, Rellenar una celda, Formateo de datos. Introducir datos en un rango. 4 Zona de pestañas. Barra de estado. Barra de fórmulas, Barra de Menú. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
3	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Cortar, copiar y pegar, Descripción, Mover, Duplicar. 2. Gestión de Archivos 3. Extensión de archivos, Nuevo y guardar, Guardar como. Abrir y Cerrar. 4. Recuperación de archivos eliminados, tratamiento de datos. (Incluye logística: material didáctico, elementos	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300

27

	audiovisuales).						
4	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Libros de trabajo. 2. Trabajar con varios libros, Organización de los libros 3. Visualización de libros de trabajo, 4. Trabajar con las hojas de un libro. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
5	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Formato de los datos, Mejorar el aspecto de los datos. 2. Formato numérico, Alineación de los datos 3. Zona de Alineación de texto, Zona de Orientación. 4. Zonas de control del texto, Formato de tipo de letra. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
6	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Formato de bordes. Formato de diseño. 2. Presentación de datos 3. Presentación preliminar, Preparar página, Configurar márgenes (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
7	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Encabezados y pies de página, Configurar hoja, 2. Diálogo imprimir. 3. Creación de gráficos El asistente para gráficos, 4. Modificación de un gráfico existente (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
8	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1 Listas, Construcción y mantenimiento, 2 Fichas para modificar listas, Ordenación de listas. 3 Búsqueda y sustitución: Buscar, Reemplazar, 4 Filtros La orden autofiltro, Los 10 más de Autofiltros. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
9	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Autofiltro personalizado. 2. Eliminación de filtros automáticos. 3. Abrir y cerrar Word, Definición de elementos de pantalla, 4. Escribir texto en un documento. Guardar y Abrir un documento. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
10	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Desplazarse por un documento, 2. Distintas formas de ver un documento 3. Ver varios documentos a la vez e intercambiar entre documentos, Eliminar caracteres (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
11	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Seleccionar textos para su modificación. 2. Conceptos de dimensiones. 3. Cambiar el tamaño del papel. Margen izquierdo, derecho, superior, inferior, encuadernación, Encabezado y pie de página. 4. Configuración de páginas para imprimir (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
12	Capacitación: Dar curso básico sobre herramientas de Excel 1. Colocar viñetas y numeración a un párrafo, 2. Aplicar bordes y sombreados al párrafo o texto. 3. Definir la cantidad de columnas en uno o varios párrafos y mejorar su aspecto, Definir tabulaciones en un párrafo. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: FO-GJ-015
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 1
		Página: 10 de 13
Elaboró: Abogado Especializado	**Revisó:** Jefe Oficina Asesora Jurídica	**Aprobó:** Comité MECI – CALIDAD Alcalde

13	Capitación: Actividad rectora- El Juego en la Educación Inicial 1. Juegos funcionales en la primera infancia 2. Juegos paralelos en la primera infancia 3. Juegos reglados en la primera infancia 4. El juego en la pedagogía como lenguaje (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
14	Capacitación: Taller para fomentar la Creatividad Infantil 1- Como cultivar la creatividad desde la primera infancia 2- Recursos que favorecen la creatividad 3- Cualidades que favorecen la creatividad 4- Porque es importante estimular la creatividad (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
15	Capacitación: Actividad rectora- el arte en la Educación Inicial 1- Destrezas que se desarrollan con el Arte 2- Objetivo de la actividad rectora 3- El arte como un pilar 4- Pedagogía artista Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
16	Capacitación: Actividad rectora - La literatura en la Educación Inicial 1- El origen de la literatura infantil 2- La importancia de la literatura infantil 3- Tipos de literatura infantil 4- Que es la literatura en la educación inicial (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
17	Capacitación: Actividad rectora- La Exploración del medio en la Educación Inicial. 1- Actividades de la exploración del medio 2- Juegos de exploración del medio 3- Imágenes de exploración del medio 4- Como promovemos la exploración del medio (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
18	Capacitación: Pedagogía Infantil 1- Que es y que estudia la pedagogía infantil 2- Historia de la pedagogía infantil 3- Tipos de pedagogía infantil 4- Experiencias pedagógicas para la primera infancia (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
19	Capacitación: Modelo pedagógicos 1- Construcción teórico-formal 2- Interpretar 3- diseñar 4- Ajustar (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
20	Capacitación: Elaboración proyecto pedagógico dirigido de acuerdo a la modalidad FAMI, HOGAR COMUNITARIO TRADICIONAL FAMILIAR Y AGRUPADO. Fase I Caracterización del Proyecto pedagógico 1. Descripción del problema 2. Pregunta central de la que parte el proyecto 3 Construcción del Objetivo General. 4 Construcción de Objetivos específicos (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
21	Capacitación: Elaboración proyecto pedagógico dirigido de acuerdo a la modalidad FAMI, HOGAR COMUNITARIO. Fase II 1. Elaboración del marco conceptual. 2. Análisis del problema tratado 3. Definición de componentes de intervención, 4. Diseño de Actividades y cronogramas (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
22	Capacitación: Elaboración proyecto pedagógico dirigido de acuerdo a la modalidad FAMI, HOGAR COMUNITARIO. Fase III 1. Estimación de Recursos 2. Evaluación del proyecto 3. Ejecución del proyecto, Socialización del proyecto (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225

23	Capacitación: Herramientas para el desarrollo de actividades dentro del rol de Agentes educativos y/o cuidadores. 1. Redacción de Indicadores. 2. Elaboración metas, logros 3. Evaluación dentro de la planeación pedagógica, Elaboración de actas de talleres a padres, 4. Actas de formación y de actividades desarrolladas. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
24	1. Descripción de las Etapas del Desarrollo Psicomotor: El desarrollo psicomotor es la adquisición de habilidades que los niños adquieren de forma progresiva desde que son bebés y durante toda la infancia. Este desarrollo se manifiesta con la maduración del sistema nervioso central, que le permitirá la interacción con su entorno. 2. Desarrollo de la Psicomotricidad. 3. Áreas de la psicomotricidad (incluye logistica: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
25	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Desarrollo psicosocial del niño. 2. Desarrollo sensorial de los niños. 3. riesgo Social en el Desarrollo Psicomotor para niños y niñas de 1 a 5 años. (incluye logistica: material didáctico, elementos audiovisuales)	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
26	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Educación en la psicomotricidad. 2. Ejercicios de la psicomotricidad. 3. signos de alerta en la psicomotricidad (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
27	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Etapas de la psicomotricidad. 2. Etapa Lactancia – Prenatal –Primera Infancia. 3. Etapa segunda Infancia- niñez –Pubertad y Adolescencia incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
28	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Aspectos del desarrollo psicomotor. 2. Motricidad fina motricidad gruesa 3. Importancia de la motricidad para el desarrollo Integral del niño. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
29	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Intervención de un trastorno psicomotor. 2. Esquema corporal. 3. Estructura espacio-temporal (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
30	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Tono Muscular. 2. Coordinación dinámica viso manual. 3. Independencia Motriz (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
31	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Técnicas de evaluación psicomotoras. 2. Control respiratorio. 3. Equilibrio (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales)	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
32	Capacitación: Desarrollo Psicomotor 1. Evaluación psicomotora en la primera infancia. 2. Educación psicomotriz, actividades y programas. 3. Conocimiento y dominio del esquema corporal (incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	3	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 687.225
33	Capacitación: Taller Las Emociones en la Educación Inicial 1. Definición de las Emociones 2. Inteligencia emocional 3. Clasificación de las Emociones de los niños (as) 4. El Desarrollo Emocional de los Niños (as) (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
34	Capacitación: Emociones en Educación Inicial 1. Autonomia Emocional. 2. Emociones primarias. 3. Emociones Secundarias. 4. Desarrollo en la Expresión Emocional de los Niños. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
35	Capacitación emociones en la Educación especial 1. Inteligencia emocional en el Entorno Escolar. 2. Emociones en el Aula. 3. Manejo de Emociones, 4. Manifestación de las Emociones en los Niños. (Incluye logística: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300

	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS MINIMA CUANTIA	Código: FO-GJ-015
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	Versión: 1
		Página: 12 de 13
Elaboró: Abogado Especializado	Revisó: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Comité MECI – CALIDAD Alcalde

36	Capacitación: Taller Las Emociones en la Educación Inicial 1. Expresión de las Emociones y sus rasgos característicos 2. La tristeza y la Alegría. 3. Actividades y situaciones para promover el desarrollo emocional de los menores. 4. Estrategias para favorecer el autoestima en los niños y niñas. (Incluye logistica: material didáctico, elementos audiovisuales).	4	TALLER	$ 192.500,00	$ 36.575	$ 229.075	$ 916.300
37	Alquiler de salón ubicado en el perímetro urbano del Municipio de Fusagasugá para 119 horas de clases que serán distribuidos en dos (02) meses, con capacidad mínima para 80 personas, el salón debe contar con sillas, mesas, ayudas audiovisuales (tales como computador, video beam y sonido). (incluye logistica: material didáctico, elementos audiovisuales)	119	HORA	$ 20.000	$ 3.800	$ 23.800	$ 2.832.200
38	Diploma o certificados impresas en opalina talada de 220 gms en tinta a color, tamaño oficio 33 x 21.5 cm, previo diseño acordado entre el supervisor del contrato y el contratista con la imagen institucional de la Alcaldía. (incluye logistica: material didáctico, elementos audiovisuales)	80	UNIDAD	$ 8.750	$ 1.663	$ 10.413	$ 833.000
	VALOR TOTAL						$ 33.674.025

NOTA: PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TENDRÁ EN CUENTA EL NUMERAL 6 DEL ARTICULO 476 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO Y LAS PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN SERVICIOS A DICHOS ESTABLECIMIENTOS, ESTAN EXCLUIDOS DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS.

Origen de los recursos:

DEPENDENCIA	CÓDIGO RUBRO	NOMBRE	VALOR	ORIGEN DEL RECURSO	RECURSOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	BANCO DE PROYECTOS
SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACION SOCIAL	23431003	Programa de atención integral a la Primera Infancia	$33.674.025	REC. B/CE SGP PRIMERA INFANCIA	INVERSION	JSP-0900062016

5. LA JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el factor de escogencia para determinar la oferta más favorable para el municipio de Fusagasugá, que será objeto de evaluación por parte de la entidad, tendrá como criterio de evaluación la oferta de menor precio, siempre que cumpla con los siguientes requisitos habilitantes.

REQUISITOS HABILITANTES OBJETO DE VERIFICACIÓN:

FACTORES DE CONTENIDO JURIDICO HABILITANTES:

- Copia de la Cédula de ciudadanía del oferente persona natural y/o Representante Legal.
- Carta de presentación de la oferta que cumpla con lo establecido en el anexo 2 de la invitación pública firmada Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (para personas jurídicas). Debidamente renovada
- Documento en el que acredite tener definida su situación militar (para hombres menores de 50 años) de la persona natural y/o Representante legal.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal o del proponente persona natural
- Certificado antecedente fiscales de la persona jurídica y del Representante Legal o del proponente persona natural
- Certificado antecedentes judiciales del Representante Legal o del proponente persona natural
- Registro Mercantil dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para persona Natural) debidamente renovado.
- Registro Único Tributario (RUT), donde certifique el régimen de ventas al cual pertenece el oferente al momento de la presentación de la propuesta.
- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, o persona natural, que se encuentran al día en el pago de aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales.
- Certificado de medidas correctivas. (Registro nacional de medidas correctivas – Código de policía) del representante legal y/o persona natural.
- Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de formas asociativas.

REQUISITOS DE CONTENIDO TÉCNICO HABILITANTES:

- El proponente deberá allegar máximo tres (03) certificaciones de cumplimiento o actas de liquidación de contratos o convenios que acrediten haber prestado Atención a la Primera Infancia y familiar, aquella relacionada con servicios que incluyan en su desarrollo: el componente de Educación Inicial y/o servicios educativos en el nivel preescolar; o el componente de fortalecimiento de las capacidades de cuidado y crianza en los procesos de acompañamiento desarrollado a las familias.

 Dichos contratos o convenios deben estar ejecutados y liquidados con empresas públicas o privadas, cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.

PERSONAL REQUERIDO

- Un Profesional Titulado Licenciado en Educación y/o Psicología, con mínimo un (1) año de experiencia con trabajo en la Primera Infancia.
- Un Profesional Titulado en Jefe de Enfermería, con mínimo un (1) año de experiencia en Salud comunitaria.
- Un Profesional Titulado en ingeniería de sistemas, con mínimo un (01) año de experiencia como capacitador en programas de Word y Excel.

Nota: con la propuesta se deben incluir las hojas de vida de los profesionales con sus respectivos soportes: fotocopia de la cedula, fotocopia de los diplomas que soporten estudios de educación superior y otros estudios, antecedentes fiscales de la Contraloría, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría, antecedentes judiciales de la Policía Nacional, Registro Nacional de Medias Correctivas (RNMC), tarjeta profesional. La experiencia debe ser acreditada mediante certificaciones laborales, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información: Nombres completos, fecha de expedición, funciones, tiempo de duración del contrato laboral y un teléfono de contacto del contratante.

6. EL ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO

DISTRIBUCION DE RIESGOS

El contratista se obliga a constituir en favor del Municipio, una garantía única expedida por una compañía de seguros o en una entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia, de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 así:

RIESGO	*CUANTÍA*	*VIGENCIA*
Amparo de cumplimiento del contrato.	15% del Valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
Amparo de calidad del servicio	15% del Valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y Seis meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más

En caso que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, el contratista se obliga a **MODIFICAR** la garantía única, de acuerdo con las normas legales vigentes.

El contratista deberá mantener vigente la garantía única y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de su constitución. El Municipio podrá solicitar a la aseguradora la prórroga o modificación de las pólizas a cargo del contratista, cuando éste se negare a hacerlo, valor que se descontará de las sumas a él adeudadas.

FIRMAS

FUNCIONARIO QUIEN PROYECTA EL DOCUMENTO	SECRETARIOS – JEFES – ASESORES	Vo. Bo. ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: MERCY PARDO SALINAS	Nombre: ANA LILIANA MEDINA POLANIA	Nombre: LUIS ANTONIO CIFUENTES SABOGAL
Cargo: CONTRATISTA DE APOYO	Cargo: DIRECTORA DE FAMILIA, MUJER, GÉNERO Y DIVERSIDAD	Cargo: ALCALDE MUNICIPAL
Firma:	Firma:	Firma:

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original Secretaría Jurídica – Dirección de Contratación.
Revisión: Dirección de contratación:
Abogado designado:
Nombre del Archivo Sistematizado: Contratación 2018.
Proyectó: Mercy Pardo.
Revisión: Ana Liliana Medina Polanía.

	FORMATO CERTIFICADO DE VIABILIDAD TECNICA PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO	Código: FO-DI-015
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Versión: 1
		Página: 1 de 2
Elaboró: Técnico Operativo	Revisó: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobó: Comité MECI – CALIDAD Alcalde

VIABILIDAD No.	20190640	FECHA	10/07/2019

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	JSP-0900062016
NOMBRE	IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE.

PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	010446
NOMBRE	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, SUJETOS DE DERECHOS
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	1,857,261,071.00
VALOR EN LETRAS:MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETENTA Y UNO PESOS M/CTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Realizar anualmente 2 acciones encaminadas a Cualificar el talento humano encargado de la atención en salud y educación de la primera infancia, infancia y adolescencia
INDICADOR	Número de acciones realizadas encaminadas a Cualificar el talento humano encargado de la atención en salud y educación de la primera infancia, infancia y adolescencia
DESTINO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CUALIFICACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS Y O CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	

COMPONENTES A EJECUTAR
CAPACITACION,

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
23431003 9146	Programa de Atencion Integral a la Primera Infancia y la Ninez / REC. BCE SGP PRIMERA INFANCIA, Meta:057	33,674,025.00
TOTAL		$33,674,025.00
VALOR EN LETRAS	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

PERSONA RESPONSABLE	SANDRA MARIA TRUJILLO CHAPARRO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACION SOCIAL

El suscrito responsable certifica que los ítems solicitados, se encuentran contemplados en el Plan de Acción de Vigencia y hacen parte de los componentes del proyecto y su valor esta del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
La Oficina Asesora de Planeación certifica la VIABILIDAD TÉCNICA para la ejecución de la presente inversión

REVISO	APROBO

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2019070107	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 1	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2019070107

Nit: 890680008-4

jueves, 11 de julio de 2019

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2019 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CUALIFICACIÓN DE AGENTES EDUCATIVOS Y O CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA EN LA MODALIDAD COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA. PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO DOS MESES TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR

RUBRO - FUENTE		NOMBRE	VALOR
23431003	9146	Programa de Atencion Integral a la Primera Infancia y la Ninez FUENTE: REC. BCE SGP PRIMERA INFANCIA	33,674,025.00
		TOTAL CDP	33,674,025.00

SON:	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL VEINTI CINCO PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE FAMILIA E INTEGRACION SOCIAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 11/08/2019

DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró GLORIA
Modificó: